

# Escuela Municipal de Música y Danza



## Presentación

La “*anacrusa*” o “*primera posición*” de la actual Escuela Municipal de Música y Danza la situaríamos en 1.983 con la apertura de una Escuela Taller de Música y un Taller de Danza en la antigua Casa de la Cultura.

Cinco momentos significativos han marcado su devenir: tres pedagógicos y dos de infraestructura. Los pedagógicos determinados por la promulgación de diferentes Leyes de Educación (Decreto de 1.964, L.O.G.S.E. en 1.992, L.O.E. en 2.006 y desde 2021 L.O.M.L.O.E.), y en infraestructura el cambio en 1.986 a la antigua sede del Colegio Gonzalo Lafora y desde 1.994 a la actual posibilitando la unión de los talleres de Música y Danza.

Producto del análisis de la nueva ordenación de las enseñanzas musicales (L.O.G.S.E.), en la que se establecen las disposiciones generales de las Escuelas de Música y Danza y Conservatorios de Grado Elemental y Medio, el profesorado, la dirección técnica, y el equipo de gobierno, fruto de la reflexión, deciden implantar el modelo pedagógico “Escuela de Música y Danza”.

Ante la rigidez del modelo Conservatorio, con un currículo definido por la comunidad educativa, la fortaleza del Proyecto Educativo de la Escuela es su estructura flexible, adaptada al entorno, que acoge a cualquier ciudadano facilitándole una enseñanza de calidad acorde a sus inquietudes.

Durante todo éste periodo la Escuela ha ido encontrando su espacio, enriqueciendo la vida de los vecinos y vecinas, no sólo como un servicio educativo, contribuyendo al desarrollo intelectual, estético y social, también en el cultural, por medio de conciertos y actuaciones que irradian actividad en todo el municipio, y como instrumento de cohesión social, atendiendo a un amplio espectro de perfiles de usuarios provenientes de diferentes culturas, sectores más desfavorecidos o alumnos con necesidades especiales.

Después de lo expuesto en el párrafo anterior, es condición básica disponer de un Proyecto Curricular que contemple sus intereses, expectativas y facilite el acceso de toda la población.

Para ello, el Proyecto Curricular impulsa programas y actividades formativas que permiten convivir en la Escuela alumnado de un amplio abanico de edades (desde 0 meses a octogenarios o mas), interesados en diferentes estilos (clásico, rock o contemporánea), que desean conocer un instrumento o estilo de danza concreto por pura afición, los que en el futuro harán de la música o la danza su profesión, que simplemente tiene conocimientos básicos, o menos básicos, y forma parte de alguna de las agrupaciones existentes, o con necesidades especiales que por medio de la Musicoterapia se les facilitará la integración a la vida cotidiana.

Factor estratégico de la Escuela es su Equipo de Profesorado, capaz, más allá de sus habilidades musicales, dancísticas o didácticas, de poseer la versatilidad y formación necesaria para atender toda la diversidad de actividades que implica un proyecto de estas características, consiguiendo que el centro funcione de manera eficaz y eficiente hacia la consecución de los objetivos.

El equipo pedagógico lo componen 46 profesores/as, todos cualificados, que imparten no sólo su especialidad, también dirigen agrupaciones, imparten docencia en materias no recogidas en currículos oficiales o parte de su tiempo lo dedican a la organización y gestión del centro. De ellos, 1 ejerce la Jefatura y 2 son Responsables de Secretaría y Actividades. Aparte de los citados, 5 imparten talleres puntuales dentro del programa “Escuelas Culturales”: Coro en los Colegios, Taller de Bebés, y Música Actual en los IES.

Vitales para el buen funcionamiento del centro, el personal no docente lo forman 2 Auxiliares Administrativos, 4 Auxiliares de Información, y 3 Personas de Limpieza

En consonancia con la Institución, la Escuela utiliza el modelo de gestión EFQM, trabajando en dinámicas de mejora continua, y cuenta con su propia Carta de Compromisos.



# Proyecto educativo

Misión

Visión

Valores

Carta de Compromisos

Objetivos  
pedagógicos

Objetivos  
sociales

Objetivos de  
gestión

## Misión

Fomentar el conocimiento de la Música y la Danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos prácticos y creativos, como medio de expresión social y cultural de las personas.

## Visión

Ser un espacio para todos, vivo e innovador, impartiendo una enseñanza creativa y de calidad, disponiendo para ello de un profesorado competente e implicado que, junto con el alumnado, contribuyan a dinamizar la actividad cultural de la ciudad.

## Valores

Impartir una enseñanza basada en principios éticos y cívicos, siendo ejemplo, tanto el servicio como sus miembros, en la transmisión de valores propios de la música y la danza tales como respeto, solidaridad, participación, autonomía o esfuerzo.

## Carta de compromisos

### 1. Proyecto educativo vivo.

La Escuela Municipal de Música y Danza cuenta con un Proyecto Educativo vivo que se plasma en un Plan de Estudios que se evalúa y revisa anualmente, adaptándose a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

### 2. Actuaciones públicas.

La Escuela promueve al menos 70 actuaciones públicas, entre las que se incluyen audiciones, conciertos, festivales, salidas e intercambios.

Las actividades públicas programadas por la Escuela son publicadas en la web y redes públicas municipales al menos 7 días naturales antes de su realización.

### 3. Difusión.

La Escuela facilita el acceso a la ciudadanía a la oferta formativa. El calendario de matriculación e inscripción, que incluye las fechas de preinscripción, sorteo y matriculación, se hace público en los medios de comunicación municipales antes del primer viernes laborable de mayo.

### 4. Instalaciones.

Los usuarios de la Escuela disponen de unas instalaciones con unas condiciones óptimas de accesibilidad, limpieza, seguridad y confort.

## 5. Evaluación continua.

La evolución académica del alumnado, realizada a través de la evaluación continua con seguimiento diario por parte del profesorado, se comunica a las familias en las jornadas de puertas abiertas, tutorías, actuaciones públicas y boletines. Las solicitudes de tutoría recibidas en Secretaría de la Escuela son citadas antes de 10 días laborables desde su petición.

## 6. Jornada de bienvenida.

El primer día lectivo de cada clase se realiza una sesión de bienvenida, donde se informa a las familias de las líneas pedagógicas y otra información de interés.

## 7. Alquiler de instrumentos y cabinas de estudio.

La Escuela dispone de un fondo de instrumentos musicales para su alquiler. Así mismo, facilita el alquiler de cabinas de estudio y camaretas de ensayo, sujeto a disponibilidad.

## 8. Solicitudes de información y asesoría.

Las solicitudes de información y asesoría reciben una primera comunicación en dos días laborables y una respuesta en 10 días laborables, desde la recepción de las mismas en Secretaría de la Escuela.

## 9. Preparación para la Enseñanza Profesional.

El alumnado con especial aptitud y actitud para la música o la danza puede recibir la preparación requerida para acceder a una enseñanza profesional, previa valoración del equipo docente.

## 10. Satisfacción de nuestros usuarios.

Lograr que los usuarios del servicio valoren su satisfacción con una puntuación igual o superior a 7 (0-10).

## Objetivos pedagógicos

1. Fomentar, desde la infancia, el conocimiento y la apreciación por la música y la danza, ofreciendo una oferta amplia y diversificada para todas las edades que les permita progresar en sus capacidades artísticas y así poder participar en distintas agrupaciones.
2. Valorar la importancia de la música y la danza como medio de expresión cultural de los pueblos y las personas, y como potenciadora de las múltiples capacidades del individuo.
3. Ofrecer una enseñanza orientada tanto a la práctica individual como de conjunto en las distintas especialidades instrumentales y de danza.
4. Proporcionar una formación complementaria de carácter musical psicomotriz que facilite el progreso en el aprendizaje de la práctica instrumental y la danza.
5. Proporcionar formación en movimiento y danza.
6. Fomentar en el alumnado el interés por participar en agrupaciones instrumentales, vocales y de danza.
7. Organizar actuaciones públicas y participar en actividades de carácter aficionado.
8. Orientar aquellos casos en los que el especial talento y vocación del alumno/a aconseje el acceso a la enseñanza de carácter profesional, proporcionando la formación adecuada.

## Objetivos sociales

1. Facilitar el acceso a la formación a grupos en riesgo de exclusión.
2. Interactuar con otros grupos de interés (asociaciones, colectivos u ong's) en actividades específicas aportando valor a las políticas sociales del Ayuntamiento.
3. Conocer las inquietudes musicales y dancísticas de los ciudadanos de Alcobendas para poder adecuar la oferta educativa.
4. Proponer espacios de encuentro profesor/es, alumno/os y familia/as que estimulen la flexibilidad, empatía, colaboración e innovación.

## Objetivos de gestión

1. Participar en políticas de calidad y mejora del Ayuntamiento.
2. Realizar bechmarkings con otras Escuelas de referencia.
3. Velar para que la oferta y la demanda educativa sea la adecuada.
4. Proponer actividades para la mejora de la oferta educativa.
5. Proponer políticas de innovación tecnológica.
6. Gestionar eficientemente el presupuesto.

